



XVII Concurso de Pintura Fundación AguaGranada 2023

Granada: Las luces del agua

“DE LAS MONTAÑAS NEVADAS A LOS CAMPOS DE TRIGO”
Miguel Repollés Martínez. (Segundo Premio 2022)

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL XVII CONCURSO DE PINTURA FUNDACIÓN AGUA GRANADA 2023

Nº de orden: _____

Título de la obra: _____

Firma y sello _____



Fundación AguaGranada
Placeta del Cristo de las Azucenas s/n
18010 Granada
958200030
www.fundacionaguagranada.es
fundacionaguagranada@fundacionaguagranada.es
@AguaGranada



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL XVII CONCURSO DE PINTURA FUNDACIÓN AGUA GRANADA 2023



Nº de orden: _____

Nombre y Apellidos: _____

DNI: _____ Dirección: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

Título de la obra: _____

Medidas: _____ Técnica: _____ Valor estimado: _____

Entregado por: El autor Agencia de transportes Persona autorizada: Nombre: _____

Lugar de inspiración: _____ DNI: _____

Observaciones: _____

Acepto recibir información general sobre las actividades de Fundación AguaGranada.

Firma _____

Fundación AguaGranada convoca la XVII edición del Concurso Internacional de Pintura con arreglo a las siguientes bases:

1. TEMA: “*Granada: Las luces del agua*”.

2. PARTICIPANTES: Pintores de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años.

3. OBRAS: Cada autor podrá presentar una sola obra. Las medidas de la misma no serán inferiores a 100 centímetros, ni superiores a 200 centímetros en cualquiera de sus lados, y deberán estar enmarcadas totalmente, al menos, con un listón de madera o junquillo. No se admitirán trabajos protegidos por cristal o realizados en materiales cuya manipulación suponga un riesgo evidente para su integridad. **No se admitirán en ningún caso obras firmadas** con el fin de preservar la imparcialidad del Jurado.

4. RECEPCIÓN: La entrega de las obras se efectuará personalmente o por agencia de transportes, siendo a cargo de los participantes todos los gastos de transporte, en el **Centro Cultural Gran Capitán. C/ Gran Capitán, nº 24 18002 Granada.**

El plazo de admisión de las obras será desde el lunes 16 al viernes 20 de octubre de 2023, de 9 a 14 horas.

Las obras se entregarán con el título en el reverso y acompañadas de la siguiente documentación:

- Boletín de inscripción debidamente cumplimentado.
- Sobre cerrado con el título de la obra en el exterior y con los siguientes datos en el interior:
 - Breve currículum artístico.
 - Fotocopia del DNI.
 - Fotografía en color de la obra en cuyo reverso figurará el título y autor.

5. JURADO: Estará compuesto por miembros de prestigio en el ámbito de las artes plásticas, y cuya identidad será dada a conocer en el fallo.

6. EXPOSICIÓN: El Jurado seleccionará las obras que considere de mayor interés para su exposición al público en el Centro Cultural Gran Capitán de Granada.

7. FALLO: Será dado a conocer en acto público y será inapelable.

8. PREMIOS:

- **Primer premio: 3.500 euros.**
- **Segundo premio: 2.500 euros.**
- **Tercer premio: 1.500 euros.**

Los premios se entregarán en el acto de inauguración de la exposición.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas. Los premios son indivisibles.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación, reservándose ésta los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas para ediciones o publicaciones de la propia Fundación.

9. LA ORGANIZACIÓN contratará una póliza de seguros sobre las obras, que tendrá vigencia desde la entrega hasta el final del plazo de devolución de las mismas y no se hará responsable de extravíos, roturas, robos o percances ajenos a su voluntad, como tampoco del embalaje y transporte hasta su recepción, al igual que desde el momento en que se entregue a la empresa de transportes para su envío al autor. Se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito de esta convocatoria.

10. RETIRADA DE LAS OBRAS: Las fechas para retirar las obras se comunicarán por correo electrónico tras la finalización de la exposición. Si por causas justificadas de fuerza mayor, alguna obra no fuese retirada en las fechas acordadas, **la Fundación la conservará durante un plazo de dos meses, pasado el cual se entenderá que el autor renuncia a sus derechos y propiedad sobre la citada obra.** Bien entendido que durante este tiempo la póliza de seguros ya no estará en vigor, por lo que la Fundación no se hará responsable de cualquier desperfecto o daño que pueda sufrir la obra.

11. PROTECCIÓN DE DATOS: Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril 2016 (RGPD) y LO 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD). Responsable del tratamiento de los datos que faciliten para su participación en este concurso: FUNDACIÓN AGUA GRANADA. Finalidad del tratamiento: organización, desarrollo y fallo del concurso, comunicación con participantes, publicación de ganadores. Base legitimadora del tratamiento: Ejecución de contrato (aceptación de las bases), consentimiento. Cesiones: publicación de ganadores y de imágenes a través de diversos medios, bancos y administración tributaria (premios en metálico). No se prevén transferencias internacionales de datos. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información ampliada. Pueden consultar la información ampliada sobre tratamiento de datos personales en <https://www.fundacionaguagranada.es/paginas-legales/politica-de-datos/>

La participación en este concurso implica la plena aceptación y cumplimiento de estas bases.